Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

RESOLUCIÓN Nº 36 /2011

"POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA SOME S.A.C.I.A., EN EL MARCO DEL LLAMADO POR LA MODALIDAD CONTRATACION DIRECTA Nº 07/2011 – PARA PROVISION DE AGUA MINERAL PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES – UNA, AD REFERENDUM DEL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011"

Asunción, 18 de enero de 2011

VISTO: El Dictamen de Evaluación de Ofertas en el marco del llamado a Contratación Directa Nº 07/2011 "Provisión de Agua Mineral para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – UNA, Ad Referéndum del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Fiscal 2011", y

CONSIDERANDO: Que, los Miembros del Comité de Evaluación para Compras Directas, han analizado las propuestas presentadas por las empresas y presentaron su Dictamen que se transcribe:

"ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACION Nº: 02/2011

En el local de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, sito en las calles Congreso de Colombia casi Santísima Trinidad, a los 05 días del mes de Enero del año dos mil once, siendo las 11:00 horas, se reúnen los Miembros del Comité de Evaluación de esta Institución a fin de realizar la evaluación de las ofertas correspondientes al llamado Nº 07/2011 "Provisión de Agua Mineral para la F.D.Y.C.S –UNA (Ad Referéndum)".

Que, se cuenta con la resolución Nº 1148/2010 por la cual se aprueba el Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – UNA, Ad Referéndum del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Fiscal 2011.

Que, en fecha 23/12/2010 a las 11:00 se realiza la Apertura de Sobres Ofertas que consta en Acta la presentación de las ofertas; ROCCO S.A, SELTZ S.A, Y SOME S.A.C.I.A de acuerdo al siguiente cuadro comparativo;

	Oferentes	ROCCO S.A			SELTZ S.A			SOME S.A.C.I.A		
Item	Descripción	Precio Unitario IVA incluido	Cant.	Precio Total	Precio Unitario IVA incluido	Cant.	Precio Total	Precio Unitario IVA incluido	Cant.	Precio Total
1	Agua Mineral sin gas de 500 cc. Sin sodio (Packs de 12)	10.000	1	10.000	8.400	1	8.400	8.500	1	8.500
2	Agua Mineral con gas de 500 cc. Sin sodio (Packs de 12)	10.000	1	10.000	9.600	1	9.600	9.350	1	9.350
	Precio Total Unitario			20.000			18.000			17.850

El Acta de Apertura de sobres ofertas fue suscripto por el Coordinador de la Unidad Operativa de Contrataciones, y los representes de los oferentes no han existido pedido de aclaraciones por parte de los oferentes. (Apartado. 2, Art. 64, Decreto. 21.909).

1.-ANALISIS DE LAS OFERTAS

A efectos de analizar las ofertas de los potenciales oferentes debemos recurrir a lo que establece los criterios de evaluación de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas y su reglamentación que serán tenidas en cuenta para la admisibilidad de las ofertas.

1.1 ALCANCE DE EVALUACION LEGAL

Los oferentes han cumplido con la presentación de la totalidad de las documentaciones solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado por tanto y estricto cumplimiento a lo que dispone en Art. 61 del Decreto Reglamentario 21909/03.

1.2 ALCANCE ECONOMICO

Dando continuidad al proceso evaluativo se procede a clasificar las ofertas en orden de prelación de acuerdo al cuadro comparativo de ofertas:

..//..

RESOLUCIÓN Nº 36 /2011

"POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA SOME S.A.C.I.A., EN EL MARCO DEL LLAMADO POR LA MODALIDAD CONTRATACION DIRECTA Nº 07/2011 – PARA PROVISION DE AGUA MINERAL PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES – UNA, AD REFERENDUM DEL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011"

- ✓ ROCCO S.A — Gs. 20.000 Precio Total Unitario IVA Incluido
- ✓ SELTZ S.A — Gs. 18.000 Precio Total Unitario IVA Incluido
- ✓ SOME S.A.C.I.A — Gs. 17.850 Precio Total Unitario IVA Incluido

1.3 CERTIFICACION DE LA INTN

Como requisito para la admisibilidad de las ofertas las firmas comerciales deberán adjuntar la certificación por el Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología (INTN) ente encargado de realizar los ensayos sobre potabilidad del agua, la misma se encuentra establecida como parte de las documentaciones Anexo 3 - Planilla Auxiliar de Precios Unitarios.

Detalle	ROCCO S.A	SELTZ S.A	SOME S.A.C.I.A
Certificación de la INTN	Presenta	No Presenta	Presenta

Por nota de fecha 28/12/2010 el Coordinador de la Unidad Operativa de Contrataciones Lic. Edgar D. Cardozo solicita a la Firma Seltz S.A la certificación de potabilidad del agua expedido por la INTN.

El 04/01/2011 la Empresa Seltz S.A remite copia del informe de ensayo realizado por el INTN en la que consigna que el producto ofertado contiene 6,15 mg/l de sodio sobre un máximo permitido de 200 mg/l.

Por tanto, previa revisión de las documentaciones remitidas por la Unidad Operativa de Contrataciones referente al proceso de contratación conforme a los criterios definidos en los artículos 61º y 63º del Decreto 21.909/2003, se evalúan los recaudos legales y propuestas económicas presentadas por los oferentes considerando que la Firma SOME S.A.C.I.A ha presentado la oferta económica más conveniente a razón de: Agua mineral sin gas Gs. 8.500 y Agua mineral con gas Gs. 9.350 precios totales unitarios por packs de 12 unidades la misma presenta constancia sobre potabilidad del agua expedido por el INTN en la que consigna que el producto ofertado contiene 2,90 mg/l de sodio sobre un máximo permitido del 200 mg/l cumpliendo así con todos los requerimientos de las especificaciones técnicas del presente llamado se concluye en el siguiente dictamen,

RECOMENDAR LA ADJUDICACION PARA LA PROVISION DE AGUA MINERAL PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES – UNA (AD – REFERENDUM) A LA FIRMA SOME S.A.C.I.A. POR UN MONTO MINIMO DE GS. 20.000.000 (GUARANIES VEINTE MILLONES) Y MONTO MAXIMO DE GS. 40.000.000 (GUARANIES CUARENTA MILLONES) IVA INCLUIDO POR EL REGIMEN DE CONTRATO ABIERTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011.

SALVO MEJOR PARECER, es nuestro Dictamen.

Fdo.: Miembros del Comité de Evaluación para Compras Directas".

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones eleva el Memorándum Nº 014/2011 del 13 de enero de 2011, que expone cuanto sigue: "…remito adjunto el Dictamen del Comité de Evaluación Nro. 02/2011 para Compras Directas y las documentaciones referentes al Llamado Nº 07/2011 "Provisión de Agua Mineral para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – UNA" (Ad Referéndum) a los efectos de solicitar la resolución de adjudicación por la Máxima Autoridad".

Que el Artículo 28º, Tercer Párrafo de la Ley Nº 2051/2003 dispone "La Máxima Autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la Adjudicación".

..//..

Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

RESOLUCIÓN Nº 36 /2011

"POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA SOME S.A.C.I.A., EN EL MARCO DEL LLAMADO POR LA MODALIDAD CONTRATACION DIRECTA Nº 07/2011 – PARA PROVISION DE AGUA MINERAL PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES – UNA, AD REFERENDUM DEL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011"

Por tanto en uso de sus atribuciones legales,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

R E S U E L V E

Art.1° Adjudicar a la firma SOME S.A.C.I.A., en el marco del llamado a Contratación Directa Nº 07/2011 "Provisión de Agua Mineral para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – UNA, Ad Referéndum del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Fiscal 2011" por un monto mínimo de G. 20.000.000 (Guaraníes Veinte millones) y hasta un monto máximo de G. 40.000.000 (Guaraníes Cuarenta millones) IVA incluido; por el régimen de Contrato abierto para el presente ejercicio fiscal, de acuerdo al siguiente detalle:

Cuadro de Precios Adjudicados SOME S.A.C.I.A.

Item	Códigos del Catálogo	Descripción	Marca del producto	Procedencia	U.M.	Presentación	Relación de Medida	Cant.	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Monto total IVA incluido
1	90101603-025	Agua Mineral sin gas de 500 cc. Sin sodio (Packs de 12)	SOME S.A.C.I.A.	PARAGUAY	Unid.	Unid.	1	1	8.500	8.500
2	90101603-024	Agua Mineral con gas de 500 cc. Sin sodio (Packs de 12)	SOME S.A.C.I.A.	PARAGUAY	Unid.	Unid.	1	1	9.350	9.350
Precio Total Unitario Adjudicado a la Firma Some S.A.C.I.A., IVA- Incluido Fuente: Cuadro de Precios Adjudicados UO.C										17.850

Art.2° Autorizar a la Dirección Administrativa y Financiera a realizar los trámites administrativos para los efectos pertinentes y arbitrar todas las medidas para la ejecución y cumplimiento del presente llamado.

Art. 3° Comunicar a quienes corresponda y archivar.-

Prof. Abog. Osvaldo González Ferreira
Secretario General

Dr. Antonio Fretes
Decano

cg.-